



Bases I Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda"

1. CONVOCATORIA Y PARTICIPACIÓN

La Concejalía de Cultura, Ocio, Fiestas y otros núcleos periféricos del Ayuntamiento de Arganda del Rey convoca la primera edición del Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda".

El Festival comenzará los días 25 y 26 de septiembre y continuará los días 3, 9 y 10 de octubre, reservándose esas fechas para las representaciones teatrales. El 12 de octubre de 2021 a las 20:30 horas en el Auditorio Montserrat Caballé se celebrará la Gala de clausura del Festival, donde se procederá a la entrega de los premios.

2. PREMIOS

En el acto de clausura el Jurado Oficial otorgará los siguientes premios:

- Al Primer Grupo clasificado 2.000 €
- Al Segundo Grupo clasificado 1.000 €

Y las siguientes menciones de honor:

- A los finalistas no premiados.
- A la mejor actriz protagonista.
- Al mejor actor protagonista.
- A la mejor actriz de reparto.
- Al mejor actor de reparto.

A los importes anteriores se les descontarán las retenciones contempladas en las disposiciones normativas vigentes.

Toda circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización del Festival.

3. REQUISITOS

Se podrán presentar todos los Grupos de Teatro Aficionado del territorio español, excluyéndose grupos y montajes infantiles. Las obras tendrán una duración **no inferior a 50 minutos, ni superior a 90 minutos**.



Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito su participación en el Festival una vez que se les haya comunicado la selección.

Los grupos que deseen participar en el mismo deberán remitir, dentro del plazo asignado al efecto, la siguiente documentación **EN SOPORTE INFORMÁTICO** (cd, dvd, pendrive o **enlace de descarga**):

- Solicitud (modelo oficial) cumplimentada en todos los términos.
- Dossier del grupo de teatro (Historial del grupo).
- Texto íntegro del libreto del montaje (Argumento).
- Ficha artística, técnica y sinopsis del mismo.
- Archivo de vídeo con la grabación íntegra de la obra.
- Fotocopia del C.I.F.
- Certificado emitido por la Federación de Teatro Aficionado de la que forme parte, indicando su condición de aficionado o los grupos no federados presentarán certificado con firma de secretaria/o indicando su trayectoria de teatro aficionado. Se excluirán las compañías que durante todo o parte del año desarrollen actividad dentro del ámbito profesional y estén dados de alta en Hacienda / Seguridad Social dentro del epígrafe de ARTÍSTICOS una media de 3 días al mes.
- Autorización para realizar dicha representación: carta de autorización de la SGAE o de entidad de gestión pertinente a la que pueda estar asociada la obra que se quiere representar o certificado de exención de los derechos de autor de la misma.

El pago de los derechos de autor de las obras representadas en el marco del Festival correrá por cuenta del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

La presentación de la documentación exigida implica la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

4. INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

Toda la documentación deberá ser remitida en soporte informático:

- Cd, dvd y pendrive en el mostrador del C.C. Pilar Miró (C/ Pablo Iglesias nº 1) en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas hasta junio, y durante el mes de julio en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Correo electrónico o enlace de descarga a la dirección ccpilarmiro@ayto-arganda.es.

No se admitirá ninguna propuesta remitida en soporte convencional (papel), salvo casos excepcionales y previa petición de envío en papel. (Esta documentación quedará en poder de la Organización y podrá utilizarse en la presente o en sucesivas ediciones del Festival. La no presentación de algún requisito conllevará la exclusión de la convocatoria).

Puede solicitar toda la información de la inscripción en la dirección de correo ccpilarmiro@ayto-arganda.es.

El plazo de recepción de la documentación empieza al día siguiente de la publicación de estas bases y finalizará a las 23:59 horas del día 16 de julio de 2021.

La Organización creará una comisión de selección de todas las solicitudes recibidas, de las que seleccionará cinco grupos titulares más tres reservas. Una vez realizada la misma, se comunicará a los ocho grupos el día y la hora en la que deben realizar su representación. De igual forma, se dará a conocer esta selección a través de la web municipal y las redes sociales del Ayuntamiento de Arganda del Rey.



5. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y JURADO

COMITÉ DE SELECCIÓN y JURADO

El Comité de Selección estará integrado por personal técnico del Ayuntamiento de Arganda del Rey y de la organización, y será quien lleve a cabo la selección de las obras finalistas.

El Jurado estará formado según se recoge en la ordenanza municipal para tal efecto, siendo los criterios de adjudicación determinados por la calidad y la idoneidad y adecuación de la actividad premiada.

6. RESPONSABILIDADES LEGALES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los grupos titulares seleccionados deberán proporcionar a la Organización carteles de su espectáculo con una antelación mínima de ocho días a la fecha del comienzo del Festival.

Los interesados pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Arganda del Rey **en el teléfono 918711344 Extensión 5501 o en el email ccpilarmiro@ayto-arganda.es.**

Los grupos seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones del Auditorio Montserrat Caballé para realizar el montaje. Tanto el montaje como el desmontaje y la carga y descarga del material correrá a cargo de los grupos participantes. El uso del material detallado quedará sujeto a la disponibilidad del mismo. Cualquier necesidad técnica no cubierta por el equipo de la sala correrá a cargo de los participantes. Para el correcto desarrollo de todos los espectáculos se contará con personal técnico que se ocupará y velará por el correcto montaje de los espectáculos y del buen uso del material.

Las obras seleccionadas deberán ser representadas **sin cambio de texto ni actores y/o actrices con relación a la documentación enviada.** En caso contrario deberán advertirlo a la Organización con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación.

La gala de clausura y entrega de premios se llevará a cabo el 12 de octubre del 2021 a las 20:30 horas, y a la misma deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes. Dicho representante deberá ser uno de los componentes que aparezcan en la ficha técnica o artística del espectáculo, no pudiendo delegarse en otra persona o personas ajenas al mismo. De no ser así, el grupo que no estuviera representado perderá su derecho al premio obtenido, en su caso.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la comisión organizadora sin posibilidad de ser recurrida, **siendo su decisión inapelable.**

7. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, se le informa que los datos personales que sean facilitados al Ayuntamiento de Arganda del Rey al participar en esta actividad, serán tratados por el Ayuntamiento con la finalidad de gestionar su participación en el I FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA". La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y bases que regulan el I Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda".

Los datos relativos a nombre, apellidos, de actores y actrices, así como su fotografía podrán ser publicados en: prensa escrita, web y redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Arganda del Rey. La licitud para la comunicación y tratamiento de sus datos se basa en el art.6.1. a) del RGPD: Consentimiento de la persona afectada.

Las redes sociales utilizadas por el Ayuntamiento de Arganda son Facebook, Twitter, Instagram, YouTube. El uso de redes sociales supone una transferencia internacional de datos, si bien las que utiliza el Ayuntamiento de Arganda están adheridas al acuerdo internacional entre la Unión Europea y EEUU, Escudo de Privacidad, por el cual las empresas adheridas tratan los datos personales de forma similar a la establecida en el Reglamento General de Protección de Datos.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.



- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>).

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@ayto-arganda.es.

Al participar en el I FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA" acepta el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en este apartado. Consiente asimismo la publicación de sus datos en los medios indicados.

8. CONDICIONES PARA EL ENVÍO DEL MATERIAL

Con carácter general, los ficheros serán examinados con carácter previo a su publicación y/o posterior difusión.

1. El titular acredita que:

- El material no infringe o viola la ley (en este sentido que no atenta contra los derechos personales, incurre en difamación, manipulación, u otras ofensas a derechos de la personalidad u otros bienes jurídicos protegibles).

2. El Ayuntamiento de Arganda del Rey no asume responsabilidad alguna sobre el contenido del material facilitado, en la medida que el origen y la producción de la misma le resultan por completo ajenos.

3. El envío del material y la consecuente aceptación de las presentes cláusulas implica la cesión al Ayuntamiento de Arganda del Rey de sus derechos de explotación, en las condiciones detalladas a continuación. El Ayuntamiento de Arganda del Rey ostentará, con facultad de cesión a terceros, durante el máximo tiempo de protección establecido por la vigente Ley de Propiedad Intelectual todos los derechos de explotación de los materiales remitidos. Esta cesión tiene carácter de exclusividad a favor del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

4. El envío del material de la obra tendrá carácter gratuito, por lo que no obliga al abono de contraprestación o cantidad alguna.

5. El Ayuntamiento de Arganda del Rey se reserva el derecho a utilizar según sus necesidades el material enviado. Éste podrá ser eliminado si no se cumplen las normas de envío, o si el contenido se considera no adecuado para su divulgación. Queda prohibido el envío de contenidos promocionales y/o publicitarios.



6. En el caso de que las imágenes aparezcan menores, estarán protegidos en aplicación de las normas que regulan el tratamiento de los menores en los medios de comunicación. Para proteger la imagen de aquellos menores que no cuenten con consentimiento se deberá realizar el pixelado de caras u otros medios de edición.

7. El Ayuntamiento de Arganda del Rey podrá ponerse en contacto con el titular con el fin de verificar algunas de las informaciones que en ella se proporcionen, así como para completar algunos datos que se consideren importantes o para comprobar las condiciones de uso.

8. La relación creada con el envío de la documentación no supone la creación de cualquier tipo de vínculo asociativo, contractual o de relación comercial o mercantil.

9. Mediante el envío de la información de la obra, el usuario/titular acepta estas condiciones y asume, plena y libremente, todos los derechos y obligaciones recogidos en las mismas.



FORMULARIO-SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN I FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR
"VILLA DE ARGANDA"

DATOS DEL GRUPO

Nombre	
Dirección	
Localidad	Provincia
C.P.	CIF

OBRA QUE PRESENTAN AL FESTIVAL(SOLO UNA OBRA)

Título :	
Autor/a :	
Duración Aproximada	Género

REPRESENTANTE DEL GRUPO / PERSONA DE CONTACTO

Nombre y Apellidos	
Correo electrónico	
Tfno.1	Tfno. 2
NIF	CIF

REPARTO QUE OPTA A LOS PREMIOS*(OBLIGATORIO RELLENAR PARA OPTAR A LOS PREMIOS)

Nombre actriz principal	
Nombre actor principal	
Nombre actriz de reparto	
Nombre actor de reparto	



DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD :

- FORMULARIO-SOLICITUD
- DOSIER DEL GRUPO DE TEATRO
- TEXTO ÍNTEGRO DEL LIBRETO DEL MONTAJE (ARGUMENTO)
- FICHA ARTÍSTICA, TÉCNICA Y SINOPSIS DE LA OBRA
- ARCHIVO DE VÍDEO CON LA GRABACIÓN ÍNTEGRA DE LA OBRA (cd, DVD, pendrive o enlace en cualquier plataforma de visualización –YouTube, vimeo, etc.-)

- FOTOCOPIA C.I.F.
- Certificado emitido por la Federación de Teatro Aficionado, o los grupos no federados certificado con firma de secretario/a indicando su trayectoria de teatro aficionado.
- Carta de autorización de la SGAE o de entidad de gestión pertinente a la que pueda estar asociada la obra que se quiere representar o certificado de los derechos de autor de la misma.
- AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN ADULTOS Y MENORES PARTICIPANTES (ANEXOS II y III)
- ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN GRUPO DE TEATRO (ANEXO IV)

Solicita ser admitido en el proceso de selección del I Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda"

Fdo. Representante del Grupo

En _____, a _____ de _____ de 20____

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid)
Tfno.: 91 871 13 44 – 010.<http://www.ayto-arganda.es>

PROTECCION DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de participación en el Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda" 2021. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (sedeelectronica.ayto-arganda.es) | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos.



ANEXO I

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey– NIF: P2801400I
Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)
Teléfono: 010 / 918711344
Correo-e: 010@ayto-arganda.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la solicitud para la participación en el I Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda", así como la difusión pública de las obras presentadas al mismo. Plazos de conservación : Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable en el Ayuntamiento.

Legitimación

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD : cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento : Ley 7/1985, 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Así como en el artículo 6.1.a) del RGPD : consentimiento de la persona afectada.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales, salvo las derivadas del uso de las redes sociales utilizadas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey que son : Facebook, Twitter, Instagram y You Tube. Si bien dichas redes están adheridas al acuerdo internacional entre la Unión Europea y EEUU, Escudo de Privacidad, por el cual las empresas adheridas tratan los datos personales de forma similar a la establecida en el Reglamento General de Protección de Datos.

Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: sedeelectronica.ayto-arganda.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica : <https://sedeagpd.gob.es/> .

Si desea recibir más información sobre el tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey, a través de la siguiente dirección de correo electrónico : protecciondedatos@ayto-arganda.es.



ANEXO II

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

La normativa de protección de datos nos obliga a disponer de autorización de las personas para publicar su imagen* (fotografía/vídeo) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo con la siguiente FINALIDAD:

GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DEL I FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA" Y EN SU CASO, LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL MISMO.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes medios:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY*

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron

Con la firma del presente documento D./Dña. _____ con DNI _____

CONSIENTE EL TRATAMIENTO DE SU IMAGEN para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de 2021

Firma
(Persona afectada)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | Finalidad: Obtención del consentimiento para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el consentimiento de las personas afectadas. | Plazos de conservación: Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) | Autoridad de control: Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>)

Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.

**Le informamos que la publicación en redes sociales implica una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo-EEE) si bien, las entidades responsables de las redes sociales utilizadas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) están adheridas al Escudo de Privacidad -PrivacyShield- acuerdo que, según los las autoridades de control europeas, ofrece un adecuado nivel de protección de los datos transferidos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.*



AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DE MENORES

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al tratarse de un dato de carácter personal también se ve afectado por la normativa de protección de datos regulada por el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

La normativa de protección de datos obliga al Ayuntamiento de Arganda del Rey a disponer de autorización de las personas que ostentan la representación legal del menor (personas menores de 14 años) para el tratamiento de su imagen (fotografía/video) y por ello solicitamos su consentimiento para poder realizar dichas publicaciones, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, los niños/as participantes con la **FINALIDAD:**

GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DEL I FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE ARGANDA" Y EN SU CASO, LA DIFUSIÓN PÚBLICA DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL MISMO.

Este material gráfico podrá ser publicado en los siguientes medios:

PRENSA ESCRITA, WEB Y REDES SOCIALES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY*

Las imágenes serán tratadas durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Con la firma del presente documento, los titulares de la patria potestad o tutela **CONSIENTEN EL TRATAMIENTO DE LA IMAGEN DEL MENOR** _____ para las finalidades descritas y para su publicación en los medios indicados.

Representante legal 01

D./Dña. _____ con DNI _____

Representante legal 02

D./Dña. _____ con DNI _____

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en los términos y condiciones que establecen las normativas que regulan el uso de la imagen.

En Arganda del Rey, a ____ de _____ de 2021

Firma
(Persona afectada)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Arganda del Rey | Finalidad: Obtención del consentimiento para el tratamiento de su imagen por parte del Ayuntamiento. | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el consentimiento de las personas afectadas. | Plazos de conservación: Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades. | Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) | Autoridad de control: Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>)

Al firmar el presente documento consiente el tratamiento de sus datos en los términos y condiciones establecidos en el presente apartado.

* Le informamos que la publicación en redes sociales implica una transferencia internacional de datos personales (tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo-EEE) si bien, las entidades responsables de las redes sociales utilizadas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) están adheridas al Escudo de Privacidad -PrivacyShield- acuerdo que, según los las autoridades de control europeas, ofrece un adecuado nivel de protección de los datos transferidos. Mediante la firma del presente documento autoriza el tratamiento de sus datos personales en las citadas redes sociales quedando sujetos a las políticas y condiciones establecidas en las mismas y consintiendo en aquellos casos en las que exista la transferencia internacional de sus datos.



Prevención riesgos para empresas y compañías

En relación con las actividades para las que les hemos contratado, les comunicamos que la utilización del Auditorio Montserrat Caballé de Arganda del Rey exige a todos/as los/as usuarios/as el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y las que se pudieran aprobar, en materia de prevención de Riesgos Laborales, según lo dispuesto en la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales* y en el *Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual*.

Lo anterior obliga a:

- La utilización de los equipos de protección individual necesarios para realizar tareas de montaje y desmontaje: botas de seguridad, guantes, casco y arnés anticaídas, cuando proceda. Todos los equipos deben cumplir con lo establecido en el Real Decreto 773/1997.

Ante la nueva situación generada por la pandemia COVID-19, la compañía se compromete al cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias establecidas en el protocolo operativo de medidas de seguridad frente al COVID-19 del Auditorio Montserrat Caballé, y a las que establezca la normativa en cada momento, y que tienen que ver con:

- El traslado del equipo humano técnico y artístico.
- El traslado y desinfección del equipamiento y los materiales necesarios para el desarrollo del espectáculo.
- La dotación de EPI's a los miembros del equipo técnico y artístico, tales como mascarillas, guantes y geles desinfectantes, así como su formación en cuanto al modo de uso.
- El respeto de horarios evitando al máximo la permanencia innecesaria en el teatro así como la circulación por el mismo.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento, incluso cuando sea posible la distancia de seguridad de 1,5 metros. Estarán exentos de su utilización los actores durante el espectáculo.
- La compañía avisará a la persona responsable del teatro en caso de que alguno de sus integrantes se encuentre mal y presente síntomas relacionados con la COVID-19 durante el montaje, desarrollo y desmontaje del espectáculo o en los días previos y posteriores a la representación.
- Las actuaciones sobre los contactos estrechos serán las establecidas en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 del Ministerio de Sanidad.

La compañía está obligada a remitir su propio protocolo de actuación frente al COVID-19, junto con la demás documentación solicitada. Se comprobará antes del inicio del montaje y desmontaje el cumplimiento de estas medidas y su incumplimiento impedirá la realización de dichas tareas, exonerando al Ayuntamiento de Arganda del Rey de toda responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de los compromisos adquiridos en este documento, así como por cualquier acción o comportamiento contrario a las normas del centro y la normativa vigente.

Asimismo, se indica que el Coordinador Técnico, Miguel Ángel Oro Aguilera, teléfono 91.875.84.27 y correo: ma_oro@esmarganda.es, está a su disposición para cualquier aclaración o comentario.

D/D^a _____ con DNI
_____ actuando en representación de la compañía
_____ con CIF _____ seleccionada por el
Ayuntamiento de Arganda del Rey para la realización del espectáculo
_____, declaro bajo mi responsabilidad que la misma cumple
con los requisitos relativos a las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad arriba indicadas.

Firmado en _____ a ____ de _____ de 2021



FICHA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A RELLENAR POR LA COMPAÑÍA SELECCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY PARA LA REPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO _____ EN EL AUDITORIO MONTSERRAT CABALLÉ

En el caso de que su compañía vaya a participar en las tareas de montaje y desmontaje del escenario les adjuntamos esta ficha para que nos la remitan convenientemente cumplimentada.

Espectáculo/actividad:

Fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TRABAJADORES/AS QUE VAN A REALIZAR TAREAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA (indicar la que corresponda)

- 1.- ASUNCIÓN POR EL/LA PROPIO/A EMPRESARIO/A
- 2.- DESIGNACIÓN DE TRABAJADORES/AS POR EL/LA PROPIO/A EMPRESARIO/A
- 3.- SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO
- 4.- SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO
- 5.- SERVICIO DE PREVENCIÓN MANCOMUNADO
- 6.- NO TIENE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

COORDINADOR/A RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA COMPAÑÍA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

NOMBRE Y APELLIDOS:

TODO EL PERSONAL QUE REALICE TAREAS DE MONTAJE Y DESMONTAJE USARÁ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ESTABLECIDOS PARA CADA ACTIVIDAD Y PUESTO DE TRABAJO Y SIN LOS CUALES NO TENDRÁ ACCESO A DICHAS TAREAS.

- 1.- BOTAS DE SEGURIDAD
- 2.- GUANTES
- 3.- CASCO
- 4.- ARNÉS ANTICAIDAS
- 5.- EPIS PARA LA COVID 19

Fdo.: LA COMPAÑÍA
(Firma y sello)



MODELO ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN

El Grupo de Teatro _____ con CIF _____ y domicilio social en _____ Localidad _____ Provincia _____ CP _____ y teléfono _____

AUTORIZA, de conformidad con el Artículo 5 de la Ley 39/ 2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas a D/a _____ con NIF _____ con domicilio a efectos de comunicaciones y notificaciones en _____ Localidad _____ Provincia _____ CP _____ teléfono _____ correo electrónico _____ para realizar los trámites oportunos ante el Ayuntamiento de Arganda del Rey en relación con su solicitud de inscripción en el I Festival Nacional de Teatro Amateur "Villa de Arganda".

Dicha autorización se extiende a la presentación de la documentación necesaria, así como entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos, salvo manifestación expresa en contra del Grupo de Teatro arriba indicado.

En _____ a _____ de _____ de 2021

Conforme,

Grupo de Teatro _____

CIF _____

Sello

Representante _____

NIF _____

Firma

